

---

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 6 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el lunes 06 de mayo de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
  - 5.1 Modificación MIR 2024.
  - 5.2 Contratación despacho jurídico.
6. Estatus del proyecto de actualización del PMD.
7. Seguimiento PMDUOET.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., se convocó a la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del propio Instituto, a celebrarse el 30 treinta de mayo del 2024 en punto de las 17:00 diecisiete horas en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Con poca confirmación de los vocales, se procedió a solicitar confirmación a través del chat de WhatsApp, el mismo día en que estaba convocada la sesión, disculpándose por no poder atender la reunión cuatro vocales.

Sin el quórum necesario para desarrollar la sesión, se propone realizar una Segunda Convocatoria con nueva fecha para celebrarla, el jueves 6 de junio a las 17:00 horas en las instalaciones del Instituto.

## 1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Estefanía Porras Barajas y Marco Antonio Campos Briones, Juan Carlos Delgado Zárate informa que ambos dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

## 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

## 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el lunes 6 de mayo de 2024.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

## 4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien informa lo referente al acuerdo 2 de la Octava Sesión Ordinaria 2023, en lo que respecta al inciso a, la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto, aún se sigue en espera de la resolución por parte del Tribunal.

En relación al inciso b, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se informa que el convenio de prestación de servicios para llevar a cabo el juicio mercantil ya ha sido firmado por el presidente de este órgano directivo, arquitecto Manuel Stein y por el titular del Instituto, quedando pendiente la revisión y firma por parte del despacho consultor.

De igual manera, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, se hace de su conocimiento que la Contraloría por su parte, está realizando la investigación correspondiente y ha estado requiriendo información para atender esta situación.

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Patricia Preciado Puga hace una intervención para preguntar con qué fin interviene Contraloría, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate responde que a fin de fincar responsabilidades de lo que considere y esto es la recuperación del recurso.

Manuel Gerardo Stein Velasco solicita de ser posible, se entregue una tarjeta informativa del estado en el que se encuentra el proceso de demanda previo a las sesiones de Junta Directiva proporcionado por el Despacho contratado, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate menciona que solicitará al despacho el documento previo a cada sesión.

**5. Reporte mensual de asuntos administrativos. 5.1. Modificación MIR 2024. 5.2. Contratación despacho jurídico.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pide a Juan Carlos Delgado Zárate explique lo referente al reporte de asuntos administrativos, a lo que éste comenta que en relación a la modificación de la MIR 2024, se refiere al punto de la sesión anterior que quedó inconcluso y que se solicitó se explicara más a fondo esta sesión.

En este sentido, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate explica que, las modificaciones que se presentan obedecen a que son temas que si bien el Instituto está involucrado en su ejecución, no dependen enteramente de nosotros, sino más bien de la parte estatal, por lo que no es posible reflejar un avance considerable.

Con esto en mente, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se presenta lo siguiente:

2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados en el Instituto Municipal de Planeación.	
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	Información disponible para su análisis
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el Instituto Municipal de Planeación.	
2.3	Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por SMAOT	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutos, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
2.5	Seguimiento de instrumentos sobre la Zona Metropolitana de Guanajuato	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por Gobierno del Estado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto del Programa Metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	Proyectos derivados por iniciativa de Gobierno del Estado
			Tarjetas informativas de actividad relacionada a los proyectos derivados con impacto metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal que cuentan con seguimiento.	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Información trimestral con el expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el Instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs. (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones

De esta manera, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024, quedaría como se presenta a continuación:

MUNICIPIO DE GUANAJUATO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL</b> <b>BENEFICIARIO S (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b> <b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 3 DE DESARROLLO ORDENADO</b> <b>NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: 311200M3P000000 IMPLAN</b> <b>PRE SUPUESTO 2024: P0004</b>			
<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>			
Resumen Narrativo	Indicadores	Métodos de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al crecimiento ordenado con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación para una mayor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los espeantes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales propias a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Expediente anual con evidencia de las acciones ejecutadas, archivado en el Instituto Municipal de Planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecidas.
COMPONENTES:			
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe trimestral que contenga los Actes y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados en el Instituto Municipal de Planeación
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados en el Instituto Municipal de Planeación
3	Seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en la actualización del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	Expediente anual archivado en el Instituto con el documento final que sea puesto a consideración del Ayuntamiento para su aprobación
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el Instituto Municipal de Planeación
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el Instituto Municipal de Planeación
ACTIVIDADES			
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del Instituto Municipal de Planeación
1.2	Seguimiento a los acuerdos de la Consejo Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPALC/CEM	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados en el Instituto Municipal de Planeación
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET Porcentaje de avances en la integración de los proyectos derivados.	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto. Expediente anual con evidencia de las acciones ejecutadas, archivado en el Instituto Municipal de Planeación.

2.2	Seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET Porcentaje de avances en la integración de los proyectos derivados.	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto. Expediente anual con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el Instituto Municipal de Planeación.	Información disponible para su análisis
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.	Proyectos derivados por iniciativa de Gobierno del Estado
2.5	Seguimiento de instrumentos sobre la Zona Metropolitana de Guanajuato	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por Gobierno del Estado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto del Programa Metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto. Tarjetas informativas de actividad relacionada a los proyectos derivados, con impacto metropolitano, archivados mensualmente en expedientes del Instituto	Proyectos derivados por iniciativa de Gobierno del Estado
3.3	Mecanismos de participación ciudadana realizados para la actualización del PMD	Porcentaje de eventos públicos de participación llevados a cabo para la actualización del PMD	Informe mensual archivado en el Instituto sobre los mecanismos de participación realizados	La población del Municipio participa en los distintos espacios a los que se convoque.
3.4	Integración del PMD con los elementos que deben ser actualizados de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables	Porcentaje de avance del documento integrado.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento del PMD actualizado.	Están todos los elementos que deben ser actualizados en el PMD.
3.5	Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027	Porcentaje de avance de Términos de Referencia elaborados para el IPGM Porcentaje de avances del IPGM 24-27	Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en los Términos de Referencia Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027	Instrucción de las autoridades estada para que el IMPLAN lleve a cabo esta atribución legal
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaboración de documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivados en el Instituto Municipal de Planeación	Información disponible para su análisis
5.1	Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (NEG).	Informe mensual con expediente con información sobre la superficie por sector ligada, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Plan de viables y gestores para realizar la actividad
5.2	Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de bases e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homogenizados y validados.	Informe mensual con expediente que incluye información sobre las bases e indicadores, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Actualización de la información de las fuentes generadas
5.3	Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la citación del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con información trimestral minutas y oficios de la entrega de información, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Actualización de la información de las fuentes generadas
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatales Municipales de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programada	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de Información Estadística y Geográfica del Instituto	Realización de las sesiones de los comités para la elaboración y seguimiento del Programa
5.5	Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
		Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geográfica.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de solicitudes asesorías en materia de información estadística y geográfica	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6	Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPACT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual archivado en el Instituto con el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadas

Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto a fin de aprobar estas modificaciones, resultando aprobado por unanimidad.

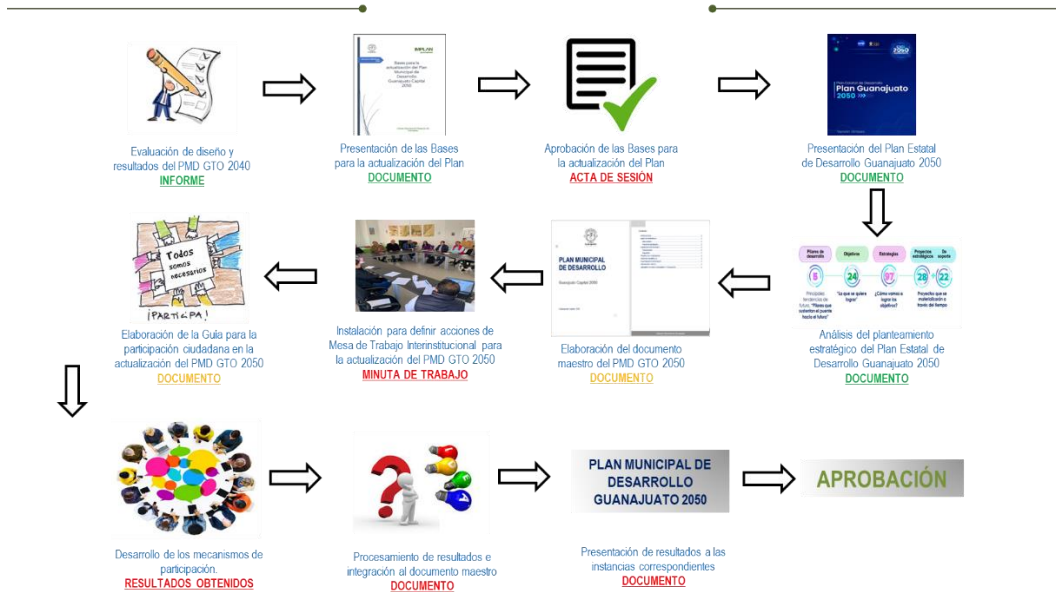
Retomando el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate menciona que el punto 5.2. se refiere a uno de los temas recurrentes de esta Junta Directiva que es la contratación del Despacho Jurídico para dar seguimiento al acuerdo tomando en una de las sesiones anteriores.

## 6. Estatus del proyecto de actualización del PMD.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco otorga nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien comenta que la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se realiza en paralelo con el Plan Estatal de Desarrollo, toda vez que este último se encuentra disponible para consulta dentro de la página de IPLANEG aunque aún no se realiza la publicación en el Periódico Oficial.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate solicita a José Jesús Blanco Hernández quien presenta lo siguiente:

**Hoja de ruta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato Capital 2050**



En relación a lo anterior, José Jesús Blanco Hernández comenta que, el Plan Municipal del Desarrollo Guanajuato Capital 2050 inició con una evaluación del PMD 2040, la cual permitirá algunos elementos o consideraciones para llevar a cabo la actualización toda vez que el Plan Estatal de Desarrollo estuviera aprobado y publicado.

En este sentido, continúa José Jesús Blanco Hernández, en el mes de enero se elaboraron la bases para la actualización de este instrumento, se compartió al Ayuntamiento con la finalidad de ganarle tiempo a la veda electoral que iniciaba en el mes de marzo, lo cual no fue posible pero esto permitió dar tiempo a que se presentara y publicara el Plan Estatal, lo cual sucedió a finales de febrero.

Continuando con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández comenta que, el retraso en la publicación del Plan Estatal, nos permitió iniciar con un trabajo de Gabinete que en espera de la aprobación de las bases hemos adelantado con un replanteamiento estratégico del Plan Estatal.

Dentro de la actualización que presenta el Plan Estatal de Desarrollo, prosigue José Jesús Blanco Hernández, se destaca un aumento de cuatro a cinco pilares principales; el análisis de estos cinco pilares nos permitió adelantarnos a que nuestra propuesta del Plan Municipal de Desarrollo estuviera alineada a estos.

En este trabajo, continúa José Jesús Blanco Hernández, hemos empezado la elaboración del documento maestro del Plan Municipal de Desarrollo, que es el documento que estaremos retroalimentando conforme vayan sucediendo cada una de las fases planteadas para su actualización.

Una vez que se dé la aprobación de las bases, prosigue José Jesús Blanco Hernández, podremos iniciar el trabajo interinstitucional con las dependencias de la administración pública, a manera de instalar una mesa de trabajo que dará seguimiento y validez al contenido del documento.

Continuando con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández menciona que, las bases para la elaboración del PMD GTO 2050 son importantes para llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana; la Ley Orgánica nos obliga a que los instrumentos de planeación sean elaborados con la mayor participación de la sociedad; para tal efecto se está diseñando la Guía para la Participación Ciudadana en la actualización del PMD GTO 2050.

Una vez que esté elaborada la guía, continúa José Jesús Blanco Hernández, desarrollaremos los mecanismos de participación, los cuales serán procesados en un ejercicio técnico que serán presentados a la mesa interinstitucional para tener la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo el cual será puesto a consideración del H. Ayuntamiento.

El día de ayer, prosigue José Jesús Blanco Hernández, la dirección de Función Edilicia solicitó nuevamente se presentaran las bases con un nuevo cronograma que permitiera visualizar el tiempo que duraría el proceso a partir de ahora; de acuerdo a esta precisión que se hizo, se generó un cronograma que inicia en el mes de mayo y concluye en septiembre, desarrollando cada una de las cuatro fases que establecen las bases presentadas al Ayuntamiento.

Siguiendo con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández menciona que, las cuatro fases que se establecen en las bases son: 1. Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de las bases para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato Capital 2050. 2. Trabajo Interinstitucional: instalación de mesa interinstitucional y además intervención de dependencias para la definición de estrategias, objetivos, acciones y proyectos, esto a manera de talleres para cada uno de los cinco ejes que estarán incluidos en el plan. Estos ejes son: Primero, Sociedad incluyente, resiliente y solidaria; el segundo pilar Sociedad del Conocimiento; tercero, Entornos Regenerativos; cuarto Economía dinámica y sustentable; y el quinto pilar es la Nueva Ordenanza; 3. Participación Ciudadana, con talleres en que participará COPLADEM y sociedad civil organizada. 4. Aprobación del instrumento por parte del H. Ayuntamiento.

Los talleres programados en la fase dos, continúa José Jesús Blanco Hernández, permitirán estar actualizando constantemente el contenido del instrumento y una última tarea de este grupo interinstitucional es que ellos van a conocer el contenido del plan, a fin de que retroalimenten y sobre todo validen las acciones o proyectos que se presentan.

Cabe resaltar, prosigue José Jesús Blanco Hernández, que esta actualización es obligada por la Ley Orgánica, que contempla una actualización cada cinco años alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

---

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Haciendo una intervención Carlos Alejandro Chávez Valdez comunica que, el día de ayer, se reanudó la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación a fin de desatorar el tema del PMDUOET, estando en condiciones de subirlo al Ayuntamiento para aprobar la instrucción al IMPLAN para dar inicio a proyecto del Programa.

Terminando la sesión, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, tuvimos una mesa de trabajo en la que los miembros de la Comisión acordamos dar seguimiento a los temas pendientes de Desarrollo Urbano, entre ellos la aprobación de las Bases para el PMD GTO 2050, quedando acordada la sesión para aprobación el martes siguiente

Siguiendo con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, en relación a los temas del IMPLAN, a parte de los dos anteriores, queda pendiente una reunión con el Presidente Municipal para abordar el tema de la conformación de los nuevos integrantes para el Consejo Consultivo.

### **7. Seguimiento PMDUOET.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, y tomando en cuenta la intervención de Carlos Alejandro Chávez Valdez en relación al tema del PMDUOET, Manuel Gerardo Stein Velasco da por agotado este punto.

### **8. Asuntos Generales.**

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si existe algún otro asunto que se desee discutir durante esta sesión, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, si el Ayuntamiento sesiona el día 13 y nosotros sesionaremos hasta el 28, debemos considerar algunas cosas para difusión de talleres y consulta que serán entre \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), pero si quiero que quede antecedente de que se tendría necesidad de contar con el recurso.

Haciendo una intervención, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, en la reunión que llevará a cabo con el Presidente Municipal planteará la necesidad de recursos para estas cuestiones por lo que solicita se le sea entregada una tarjeta informativa que de sustento a las necesidades que hay que cubrir.

### **9. Clausura.**

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos, destacando el siguiente:

---

**ACUERDO**

**JD-V-1-2024.** Se aprueba por unanimidad la modificación a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024, según lo presentado en las páginas 3 y 4 de esta Acta.

**Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 8 (ocho) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 6 seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

**Los Asistentes:**

**Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;**

**Ana Cecilia González De Silva, Vocal;**

**Patricia Preciado Puga, Vocal;**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;**

**Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**